

ra vendria en uno de estos dias, para arreglar el plan de estas operaciones.

Todo lo cual en cumplimiento de la mision con que vd. se sirvió honrarme, pongo en su conocimiento, reiterándole las protestas de mi subordinacion y respeto.

Tlaxcala, Abril 20 de 1863.—*Vicente Riva Palacio*.—Ciudadano general en jefe del cuerpo de ejército de Oriente."

Hé aquí señor ministro, la historia fiel y verdadera de cuanto ha tenido lugar respecto de la defensa de la plaza de Zaragoza, historia que no he querido terminar hasta mi evasion de la ciudad de Orizava, porque he creido para mí un deber, dar cuenta al gobierno y á la nacion de las razones que motivaron aquella, y de los ningunos compromisos de honor que tenia para con el invasor de México, ni aun los de simple prisionero de guerra, cuando se me sujetaba á una rigurosa prision.

Por esta misma relacion inferirá vd. que es absolutamente inesacto lo que ha dicho en sus partes el general Forey al emperador de los franceses, respecto de que la rendicion de la plaza, la motivaron las circunstancias de haber dicho al general Mendoza: que los defensores de ella serian pasados á cuchillo, si esperaban el asalto general, y de haber abierto brecha en el fuerte de Teotimehuacan.

No es menos inexacto y falso lo que dice, cuando asegura, que las barricadas y defensas de la ciudad, se pusieron y organizaron por la demagogia europea.

De un modo lógico y sencillo demostraré esas inexactitudes.

Si era el temor que tenia la guarnicion de ser pasada á cuchillo, la que la obligó á rendirse, como indica en sus partes el general Forey ¿por qué ésta no le pidió siquiera como una garantía no ser pasada á cuchillo, una vez que ese temor era lo que motivaba su rendicion?

Ademas, el ejército mexicano estaba convencido, absolutamente convencido, que el ejército frances no daría nuevos asaltos á la plaza, porque los hechos estaban demostrándolo así.

Ese mismo ejército frances habia retrocedido, sin dar, ni intentar siquiera, un nuevo asalto, como era natural, despues de la derrota que sufrió el 25 de Abril:

¿Podía, pues, esperar la guarnicion otro asalto, cuando viera que habian fracasado los últimos que dió aquel, cuando estaba palpando que abandonaba ese sendero que destruyó la moral de sus soldados, á proporcion que habia subido la de los defensores de la ciudad, y cuando estaba presenciando, por último, que los sitiadores se ocupaban ya de preferencia de poner obras de contravalacion á la plaza, para evitar solamente, que entráran á ésta. víveres y municiones de guerra?

¿Podían temer ese asalto los soldados que habian resistido otros diez ó doce del mismo ejército frances, rechazándolo en casi todos, y haciendo pedazos en los últimos, á sus atrevidas columnas de ataque, y prisioneros á los restos de ellas?

¿Podían temerlo los que salieron de los muros que defendian, para ir á asaltar las trincheras del ejército sitiador?

El fuerte de Ingenieros, ó de Teotimehuacan, se halla sobre una llanura, y fuera enteramente de los arrabales y suburbios de la ciudad. Las obras francesas, se encontraban todavia el 17 de Mayo, á una gran distancia de aquel fuerte; y entre el mismo fuerte y la plaza de armas se interpone cerca de un centenar de manzanas, ó islotes de casas, como las llama el general Forey.

¿Podía temer la guarnicion que por aquel punto fuera ocupada la plaza, cuando todavia no se aproximaban al fuerte las obras de zapa francesas para dar el asalto, y cuando aun perdido, tendrían que ser atacadas y defendidas, otras cien manzanas para que pudiera llegarse á la plaza de armas?

¿Podía, repito, temerse ésto, cuando el ejército frances, debido á la pérdida de San Javier, se hallaba colocado en el Hospicio y en las manzanas frente á Santa Inés, de cuyos pun-

tos solo se interponen tres de ellas para llegar á la plaza de armas, y en las que no habia podido penetrar, no obstante las anchas y practicables brechas que abriera en nuestros reducidos, y cuyas brechas se defendieron, sin que llegáran á perderse, por mas de cuarenta días?

Si el enemigo no habia podido dar un paso desde el 6 de Abril hasta el 16 de Mayo, no obstante sus rudos asaltos y ataques, para apoderarse de las tres manzanas de casas que lo separaban del corazon de la plaza, ¿podia temerse ó imagiarse siquiera que llegara á él por un punto en que tenia que tomar un fuerte, y despues manzanas y barricadas en la estension de milla?

Basta ver el plano de la ciudad de Zaragoza para convenirse de estas verdades.

Lo espuesto demostrará á vd., señor ministro, que los ataques que se dieron á la plaza los últimos días, no tuvieron mas objeto que hostilizarla rudamente, para hacerla consumir lo mas pronto posible sus municiones de guerra.

Unicamente á dos generales mexicanos, pero de origen extranjero, les dí un lugar entre los defensores de la plaza, cuando ya ésta estaba fortificada y próxima á sufrir el asedio; cuyos generales, no obstante su valor y mérito personal, ni estuvieron colocados en el cuerpo de ingenieros, ni en el de artillería, ni mandaban divisiones, ni los tenia en mi consejo, ni les consulté tampoco cosa alguna relativa á los proyectos que formé para la defensa de la plaza.

Lo que se sostenia en la ciudad de Zaragoza era el honor de México, y México tiene un demasiado y noble orgullo para confiar la defensa de su honor y dignidad nacional, á un extranjero, sean cuales fueren los títulos que tenga para el aprecio de los mexicanos.

Esos generales, pues, se hallaban á las órdenes del general D. Francisco Alatorre, y éste y aquellos á las del cuartel maestro, y todos á las del cuartel general.

Así es, que las barricadas y parapetos de la plaza, se hicieron por ingenieros mexicanos, y bajo la inspeccion de generales tambien mexicanos.

No es menos inesacto lo que se dijo, en un documento que publicó un periódico de Puebla de Zaragoza, dando por autor de él al estado mayor del ejército frances. En ese documento se afirmaba, que en la plaza, despues de su rendicion, habian quedado multitud de víveres y proyectiles de guerra.

Esas especies están desmentidas en otra pieza oficial firmada por el general Forey, en la que se dice *Hoy habeis forzado á la guarnicion de ésta, [plaza] que habia agotado sus víveres y municiones sin que menguara su valor, á que os entregase la ciudad.*

Hay no obstante que hacer respecto de esto, una aclaracion.

En la plaza ha quedado, despues de su rendicion, una gran cantidad de proyectiles, pero todos inútiles en lo absoluto, porque concluyó enteramente la pólvora con que pudieramos aprovecharlos.

No comprendo que razon haya tenido presente el general Forey, para disminuir sus pérdidas, faltando con esto á la verdad histórica de los hechos.

Yo no sé acertivamente cuales sean las pérdidas que ha tenido el ejército frances; pero á juzgar por las que dice tuvo en los ataques y asaltos del 25 de Abril, las ha disminuido extraordinariamente y de un modo increíble é inusitado.

Por mi parte ya dije á vd., señor ministro, que el mejor obsequio que puedo hacer á mi patria y á la civilizacion, es consultar en todo la verdad; porque entre el ruido que forma el choque de contrarios intereses en cuestiones de esta naturaleza, siempre da un paso el progreso, y conquista un principio la humanidad. Así es, que no disminuiré en lo mas mínimo nuestras pérdidas.

Cuando comencé, pues, el sitio, teniamos sobre veintidos mil hombres; y al rendirse la plaza contábamos con poco me-

nos de doce mil. Hay que tener presente, que salieron de la ciudad sobre dos mil quinientos dragones.

Parece inadecuado el lugar, pero yo lo juzgo á propósito para hacer al supremo gobierno una esplicacion.

Hay autores que recomiendan: que para impedir los trabajos de zapa del ejército que sitia una plaza, y evitar hasta donde es posible la aproximacion de esos mismos trabajos á las murallas de la plaza sitiada, salgan de ésta durante la noche, ocho ó diez soldados, con el objeto de arrojar granadas al foso, y de matar violentamente por este medio ó por otro, á los trabajadores. Pero tambien dicen: que esto no tiene otro objeto que prolongar la defensa, porque las plazas en los sitios modernos, siempre caen en poder de los sitiadores antes de los treinta y uno á cuarenta dias.

Esa doctrina, pues, que me recordó alguno de mis compañeros, la tuve presente, y no obstante ella, ni dispuse, ni quise que salieran esos diez ó doce soldados á interrumpir los trabajos del enemigo al dar principio el asedio; porque conocí que el ejército frances, muy avezado en esa clase de luchas, debia tomar todas las precauciones correspondientes, para evitar que los sitiados hicieran valer en su favor aquel medio comun y trillado que les quedaba para prolongar el sitio, como efectivamente lo hacian, colocando tiradores al frente y flancos de sus obras, para evitar una sorpresa á los trabajadores.

Si por mi parte tenia una ciega y absoluta confianza en el valor, patriotismo y sufrimiento de nuestros soldados, no tenia la conciencia de que toda nuestra tropa, compuesta de ciudadanos á quienes acababan de armar las circunstancias, poseyera todos esos conocimientos, que solo dá la práctica, para poder apreciar en su legítimo valor esas salidas, y mas cuando las guardias nacionales de México no habian presenciado otro sitio de las proporciones y magnitud del de Puebla Zaragoza.

Temí por esto comenzar á desmoralizar nuestras tropas, y por lo mismo dispuse que los trabajos de zapa se interrumpieran al dar principio el sitio, por medio de granadas y bom-

bas arrojadas por nuestros cañones y morteros sobre la cabeza de la obra.

Esas salidas de fracciones pequeñísimas, solo se interrumpieron por unos cuantos dias. Despues se repitieron, sin interrupcion en fracciones grandes y pequeñas, y para esto no se necesita consultar mis partes, sino los parciales y apasionados del general Forey.

Si no adopté, pues, aquel medio, bien débil en verdad, para la prolongacion de la defensa de la plaza, adopté otros fundados en el valor de nuestros soldados; y los hechos han demostrado que no fueron ineficaces.

Ya he dicho á vd. señor ministro, que no recuerdo los nombres de multitud de jefes, oficiales é individuos de la clase de tropa, que se distinguieron en el sitio de Zaragoza, por su valor, subordinacion, conocimientos militares, y por los servicios prestados al cuerpo de ejército de Oriente, y que por lo mismo no los menciono, recomendándolos de una manera especialísima á la gratitud nacional y á las consideraciones del gobierno; pero si recordando el nombre de alguno de esos buenos mexicanos no lo estampara aquí, seria faltar á un deber de estricta justicia.

Entre estos últimos se halla el secretario de la comandancia del Estado de Puebla, coronel D. Fernando M. Ortega, quien con su carácter de secretario y coronel, prestó servicios de la mas alta importancia en la defensa de Zaragoza.

A todas horas del dia y la noche se le veía en el palacio, cumpliendo con fidelidad, valor y exactitud, todas las órdenes que le daba, y en las que me servia muchísimo la vasta y merecida influencia que goza en el Estado de Puebla.

Unas veces lo empleaba en que me sacara víveres y recursos, entrando en convenios con los particulares para que estos fueran molestados lo menos posible; otras en que se me construyeran por su conducto instrumentos de zapa, en que se aglomeráran en grandes cantidades, saquillos á tierra y otros elementos de esta naturaleza, indispensable para la defensa.

Al tiempo de rendirse la plaza, estuvo en el palacio, manifestándome: que iba á correr la suerte de sus compañeros. Despues y por mi orden salió para México.

Los servicios de ese buen mexicano, debe considerarlos de primer orden la nacion juzgando con toda imparcialidad.

El comisario de nuestro cuerpo de ejército, C. Marcos Villegas, tan luego como vió que se empeoraba la condicion de todos los prisioneros por haber firmado la protesta de no contraerse compromiso alguno con el ejército frances, firmó libre y espontáneamente, en union de todos los dependientes de su oficina, otra protesta en los mismos términos que la que dejo inserta, y me la entregó para que la remitiera al cuartel general del ejército frances.

Ese documento quedó en mi poder, y no quise mandarlo al enemigo, por no darle mas prisioneros sin utilidad alguna para nuestra causa.

La víspera de mi salida le previne que marchara para México, á desempeñar una comision de mi parte.

Otra comision de esta misma naturaleza, cerca del supremo gobierno, conferí á mi ayudante de campo, coronel Jesus Lalanne, á quien le previne se dirigiera para México, poco antes de emprender yo mi marcha para Orizava, y que fuera custodiado por una fuerte escolta, que voluntariamente se habia situado en un lugar á propósito, inmediato á la línea francesa, con el objeto de patrocinar mi fuga, y garantir mi persona: proteccion que no quise aceptar por entonces, porque creí de mi deber sufrir las consecuencias del sitio, saliendo prisionero para Orizava, como habian salido ya los que me acompañaron en Zaragoza.

Por este motivo y por cumplir una orden espresa mia, el jóven mexicano Lalanne, no corrió tambien la suerte de sus compañeros.

La lista nominal de los generales, jefes y oficiales prisioneros en Zaragoza, tuve la honra de remitirla á vd. el 21 de Mayo, y la he visto publicada en los periódicos; pero tendre

de nuevo la satisfaccion de acompañársela cuando remita los documentos que comprueban los asertos de esta nota.

Entonces diré á vd. tambien los grados y ascensos militares que concedí á nombre del supremo gobierno, y las causas que los motivaron.

Por cálculo, por egoismo, y por afectar una modestia que no poseo, habria querido, señor ministro, no haber estampado mi nombre al reseñar los sucesos de la defensa de Zaragoza, y mas considerando, que de esta manera, ganaria algo ante la nacion y ante el supremo gobierno; pero me ha sido verdaderamente imposible referir los acontecimientos habidos en aquella ciudad, las causas que motivaron el descalace que tuvo el sitio y la disolucion de nuestro cuerpo de ejército, sin haber hecho mencion de mi persona, que se hallaba al frente y con la responsabilidad de esos mismos acontecimientos.

Si algo pudiera ambicionar de gloria, por cálculo tambien habria omitido estampar mi nombre, porque demasiado satisfecho estoy con haberme encontrado con el mando de los generales, jefes, oficiales é individuos de la clase de tropa que defendieron á Zaragoza, y con la aprobacion del gobierno y de la cámara legislativa de la nacion, de la conducta que observé [1].

(1) *Ministerio de guerra y marina.—Seccion 1.ª*—El ciudadano Presidente se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

El ciudadano Benito Juarez, Presidente constitucional de los Estados-Unidos Mexicanos, á sus habitantes sabed:

Que el congreso de la Union ha espedido el decreto que sigue:

El congreso de la Union ha tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El ejército de Oriente en la defensa de Puebla de Zaragoza, ha merecido bien de la patria.

Atr. 2.º En el salom de sesiones del congreso de la Union se colocará esta inscripcion: A LOS DEFENSORES DE PUEBLA DE ZARAGOZA, EN 1862 Y 1863, EL CONGRESO DE LA UNION."

He concluido señor ministro. Multitud de faltas habré cometido en el desempeño del cargo que me confiriera el supremo gobierno, respecto de la defensa de la plaza de Zaragoza; pero de esas faltas me escuda, la lealtad, honradez y buena fé con que he procedido, y muy especialmente la circunstancia de no ser soldado de profesion, y de que hace poco que los acontecimientos políticos de mi patria, me dieron una espada para defender las libertades y derechos del pueblo, contra los fueros y las clases privilegiadas de México.

Sírvase vd. dar cuenta con esta nota al ciudadano Presidente de la República, y admitir las protéstaras de mi respeto y subordinacion.

Independencia, Libertad y Reforma. Zacatecas, Setiembre 16 de 1863.

J. G. Ortega.

**Ciudadano ministro de guerra y marina.--
San Luis Potosí.**

Art. 3.º Las familias de los que hayan fallecido ó fallezcan en la presente lucha, peleando contra el enemigo extranjero, disfrutaran por pensión vitalicia el haber íntegro que correspondiera al grado inmediato superior, respecto del que tenia al morir la persona que representen, cualquiera que haya sido la clase de ésta en el ejército.

Art. 4.º Igual gracia se concede á los mutilados que se inutilicen para el servicio ó para sus ocupaciones ordinarias.

Art. 5.º Quedan exentos de cualquiera contribucion directa personal, por toda la vida, los individuos que se hallaban en Puebla

de Zaragoza el 24 y 25 de Abril del presente año, defendiendo la ciudad con las armas, ó prestando algun servicio al ejército.

Art. 6.º Este decreto se publicará por bando nacional en la capital de la República y en los Estados.

Dado en el salon de sesiones del Congreso de la Union, en México, á siete de Mayo de 1863.—*S. Lerdo de Tejada*, diputado presidente.—*Francisco Bustamante*, diputado secretario.—*Joaquín M. Alcalde*, diputado secretario."

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno nacional en México, á 7 de Mayo de 1863.—*Benito Juárez*.—Al ciudadano general Miguel Blanco."

Proposicion presentada por el ciudadano diputado Guillermo Prieto al congreso de la Union y aprobada por unanimidad el 23 de Mayo de 1863.

"En prueba de gratitud nacional, se colocará en el salon de sesiones del congreso, la orden general del cuerpo de ejército de Oriente del 17 de Mayo, la nota que el mismo dia dirigió el general Gonzalez Ortega al gobierno, trascribiendo la que pasó al general Forey, y la respuesta del ministerio de la guerra."



Biblioteca Museo Antropológico
"Haiti Auguste Frérot"



